

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra** (NDF) fue de 1'457,968.7 miles de pesos, cifra inferior en 2.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (8.8%) y Servicios Personales (1.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 3.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 1.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por tener un menor gasto en los conceptos de seguridad social, mismos que fueron transferidos al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas".
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 8.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 6.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al traspaso de recursos compensado, con el fin de cubrir el déficit presupuestario de los capítulos 3000 y 5000; y a los recursos propios no captados. Es importante señalar que las adquisiciones y el suministro de materiales se realizaron bajo criterios de racionalidad, con el objeto de cumplir con las metas programadas.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 10.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de cubrir el déficit presupuestario de diversas partidas y a recursos propios no captados.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 3,582.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las ampliaciones para cumplir con los pagos de gasto funerarios y resoluciones judiciales (laudos).

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 13,697.9 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:

- ❖ En **Inversión Física** se realizó el traspaso compensado de recursos de los capítulos 2000 y 3000 para adquirir equipo de médico y de laboratorio; y servicios relacionados con obra ambos asociados para la ejecución del proyecto de inversión para la construcción y equipamiento del edificio para la recuperación de áreas médicas y ampliación del servicio de urgencias, con registro de cartera 1212NDF0003.
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se erogó la totalidad de los recursos autorizados en el año para inversión física, no obstante que no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En Inversión Pública, se erogó la totalidad de los recursos autorizados en el año para inversión física, no obstante que no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2016 el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda función 3 Salud y la tercera 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 92.4% del presupuesto total pagado del Instituto y registró un gasto pagado menor en 2.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra. Destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud, la capacitación de servidores públicos.
 - A través de la **función 3 Salud** se erogó el 98.9% del presupuesto pagado de la Finalidad, observando una variación del presupuesto pagado 2.7% menor con relación del aprobado; para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona el 2.9% menor del presupuesto aprobado; y en las subfunción 03 Generación de los recursos para la salud fue 0.3% mayor del presupuesto aprobado.
 - Mediante esta función, el Instituto lleva a cabo las siguientes actividades en beneficio de la población mexicana: realización de un mayor número de cirugías respecto de las programadas originalmente, lo que representó en una mayor atención a la población demandante de servicios médicos. La atención médica se ha alineando con los nuevos Proyectos Prioritarios de Investigación que están enfocados hacia las discapacidades de mayor incidencia. Dentro de la línea de investigación prioritaria de los trasplantes musculoesqueléticos, este tipo de trabajos resalta por su originalidad y capacidad potencial de innovación científica para el Instituto En el rubro de investigación, los trabajos de investigación “Efectividad de un programa de intervención multidisciplinaria en mujeres sobrevivientes a cáncer de mama, sobre la modificación de los factores de riesgo para recurrencia a la enfermedad, en la calidad de vida y en el periodo libre de enfermedad” y “Miostatina y folistatina como potenciales biomarcadores de respuesta temprana a ejercicio aeróbico en pacientes con síndrome metabólico”, cumplieron con la fase de pertinencia de la convocatoria de S0008-2016-1 del FONSEC SSA/IMSS/ISSSTECONACYT.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Se obtuvo la designación de la División de Rehabilitación Ortopédica del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra como Centro Colaborador de la OPS/OMS para la Investigación y Rehabilitación Médica que tendrá validez durante un período de cuatro años. Se realizó el “3er. Curso de Rehabilitación Integral- Actualidades-” el 1,2,3, Junio del 2016. Con la participación desde la planeación, organización, realización y análisis del curso de todos los médicos del servicio de Rehabilitación Osteoarticular incluyendo las doctoras del CENIAQ.
- En el Instituto siguen desarrollándose los siguientes Programas Especiales en beneficio de la población mexicana: TOXINA BOTULÍNICA “A” (para el tratamiento de pacientes con parálisis cerebral), PROGRAMA DE “DETECCIÓN Y ATENCIÓN DEL DAÑO NEUROLÓGICO” (para mejorar habilidades motoras y estimular conductas adecuadas en niños con riesgos en el desarrollo neurológico), IMPLANTE COCLEAR (enfocado a la atención de pacientes con hipoacusia profunda), PROGRAMA 80 – 90 DE REHABILITACIÓN GERIÁTRICA (cuyo objetivo es apoyar a las personas en este grupo de edad a mejorar su capacidad funcional), OSTEOPOROSIS (que tiene el propósito de coordinar los diferentes servicios y especialidades médicas para un diagnóstico preciso que permita un mejor tratamiento y rehabilitación) AMPUTADOS (establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad secundaria a amputación, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, atención temprana y su rehabilitación), PROGRAMA DE DOLOR MUSCULOESQUELÉTICO (que busca atender el dolor de los pacientes en sus diferentes vertientes, que abarque la consulta externa, pacientes post-operados y pacientes en urgencias).
- Al ejecutar las actividades encaminadas a la conservación y mantenimiento de la infraestructura, se procuran las mejores condiciones, tanto para el personal médico y administrativo, como para los pacientes y familiares que acuden a consulta; otorgando así la confianza de que los espacios se encuentran en óptimas condiciones de operación.
- Los programas de Maestría en Ciencias de la Salud y Doctorado en Medicina del IPN, así como los de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la UNAM se implementaron en el Instituto a partir del año 2009, el objetivo de ellos es proporcionar al personal médico y a los médicos en formación del Instituto, la posibilidad de acceder a este nivel académico en las instalaciones del propio Instituto y, en su caso, de forma simultánea a su residencia.
- Es así que durante 2016 dio inicio la séptima generación de la Maestría en Ciencias de la Salud del IPN y la sexta generación de Maestrías en Ciencias de la Salud de la UNAM. Se incrementó el número y la calidad de los cursos de educación continua tanto en capacitación como en educación para la salud impartidos por el Instituto.
- Los cursos de Especialización Médica son avalados por la División de Estudios Superiores de la UNAM. En febrero de 2016 egresaron 53 residentes de 7 especialidades distribuidos de la siguiente manera: 2 de Genética Médica, 5 de Oftalmología, 17 de Ortopedia, 3 de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, 2 de Reumatología, 14 de Audiología, Otoneurología y Foniatría y 10 de Medicina de Rehabilitación. Para marzo de ese mismo año la siguiente generación inició con 7 especialidades médicas y un total de 66 médicos residentes.
- Para marzo de ese mismo año se inició con 7 especialidades médicas y un total de 239 médicos residentes (en las especialidades de Audiología, Otoneurología y Foniatría, Genética Médica, Oftalmología, Ortopedia, Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello).
- En 2016 se contó con 6 diplomados médicos y 13 alumnos se graduaron distribuidos de la siguiente manera: 9 alumnos de Ortopedia, 3 de Anestesiología, 1 alumno de Ecografía. Se incluyen 4 alumnos extranjeros (3 de Colombia y 1 de Bolivia).

- En Educación Paramédica, dentro del período que se reporta, se contó con 330 alumnos inscritos distribuidos en los siguientes cursos: 14 en Urgencias Traumatólogías, 22 en Neurología, 93 en Rehabilitación, 9 en Aptitudes Clínicas, 70 en Otorrinolaringología, 61 en Reumatología, 15 en Ortopedia y 46 en Medicina de Rehabilitación.
 - En 2016 se graduaron 46 alumnos, de los cuales 20 pertenecen a la Licenciatura en Terapia Física, 4 de la Licenciatura en Terapia ocupacional y 22 de la Licenciatura en Comunicación Humana. Asimismo para este período ingresaron 148 alumnos de los cuales 91 se inscribieron a la Licenciatura de Terapia Física, 23 a la Licenciatura de Terapia Ocupacional y 34 a la Licenciatura de Terapia en Comunicación Humana.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** se concentró el 7.4% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 0.7% respecto del presupuesto aprobado.
- A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó el 99.4% del presupuesto pagado de la finalidad.
 - Mediante esta función se alcanzó la meta contemplada de investigadores de alto nivel en un 55.7% que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, logrando el cumplimiento de la meta al 100%. Cabe señalar que el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, ocupó el 3er. lugar de proyectos financiados por el FOSIS de CONACyT dentro de los INSalud. La revista “Investigación en Discapacidad” se ha ido consolidando; comparando los resultados de 2015 con 2016 se observa un incremento en el número de visitas a la versión electrónica de la misma, al pasar de 171,988 a 214,296; asimismo el número de consultas fue de 207,061.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** se concentró el 0.2% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 2.2% respecto del presupuesto aprobado, por la captación menor de recursos propios programados.
- Mediante esta función, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales, realizando ocho auditorías y cuatro de seguimiento de observaciones durante el ejercicio 2016. Las tareas desarrolladas en este rubro benefician a la sociedad en el sentido de que las actuaciones de los funcionarios públicos se encuentran en constante supervisión y auditoría, con lo que se fortalece el control interno de cara a la consecución de las metas establecidas conforme a las funciones del Instituto, con un enfoque de mejora en la gestión pública gubernamental, cumpliendo al 100.0 % del Programa Anual de Auditorías 2016.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en 2016 el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, no tuvo contrataciones por honorarios.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	2,083,444.00	2,083,444			
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	803,315.00	803,315.00			
Subdirección de Área	318,210.00	591,932.00			
Jefatura de Departamento	224,675.00	224,675.00			
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	176,715.00	176,715.00			
Confianza	214,261.00	214,261.00			

FUENTE: Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.